CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES

CONTRATOS - CONVENIOS

Por medio de la presente y con ocasión del contrato que suscribiré con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, LIZETH SANCHEZ PEÑA, en mi calidad de Contratista, en adelante el Adjudicatario, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. No me hallo incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

2. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni me hallo incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

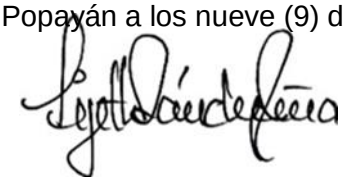
3. En caso de conocer que m e encuentre incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia al Instituto, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso se adquiere en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

4. No se me ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No estoy incurso en la situación descrita en el inciso1º del artículo 49 y numeral 1º del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006.

6. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no he participado en actividades delictivas, así como no he recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

7. Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

Dado en Popayán a los nueve (9) días del mes diciembre del año 2025

Firma: 

Nombre C.C. LIZETH SÁNCHEZ PEÑA 34559415 de Popayán